

**RESOLUCIÓN No. 37**  
**(19 de septiembre de 1998)**



**Por medio de la cual se nombran miembros de la Dirección Colegiada del Programa de Pregrado de Administración de Empresas Con Énfasis en Economía Solidaria de la Fundación Universitaria Luis Amigó.**

**EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que la nueva estructura orgánica consagra una organización por procesos que permitirá que todo el personal de la Institución sea consciente de que su razón de ser en la organización, es el logro de unos objetivos determinados, trabajando en equipo, con una alta conciencia de interdependencia y con respeto por el otro.

**SEGUNDO:** Que en esta nueva concepción se contemplan direcciones colegiadas de académicos encargados de la planeación, organización, dirección, ejecución, control y evaluación, en términos de responsabilidad conjunta y armónica.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** Nómbrase a las señoras **GILMA FABIOLA FLÓREZ GARCÉS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 42.874.137, expedida en Envigado y **CLARA INÉS ORREGO CORREA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 32.018.068, expedida en Medellín, como miembros del Equipo de Dirección Colegiada del programa de Pregrado de Administración de Empresas Con Énfasis en Economía Solidaria.

**ARTÍCULO 2°** Modifíquese el contrato laboral del señor **OSCAR ARIAS LONDOÑO** identificado con la Cédula de Ciudadanía número 16.652.566 expedida en Cali, de la siguiente manera: a partir del momento sus servicios serán prestados en la ciudad de Medellín como miembro del Equipo de Dirección Colegiada del programa de Pregrado de Administración de Empresas Con Énfasis en Economía Solidaria.

**ARTÍCULO 3°** La Jefatura de la Dirección Colegiada del programa de Administración de Empresas Con Énfasis en Economía Solidaria será rotativa y por el término de un año. Sus funciones serán propias de los directores de programas académicos establecidas en el documento de la Nueva Estructura Orgánica.

**ARTICULO 4°** Nómbrase como Jefe de la Dirección Colegiada del programa de Pregrado de Administración de Empresas Con Énfasis en Economía Solidaria a la señora **GILMA FABIOLA FLOREZ GARCÉS**, por un período de un año contado a partir de la presente Resolución.

**ARTICULO 5°** Deléguese en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera la asignación del salario conforme a la designación realizada en el presente acto.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!**

Dada en la ciudad de Medellín a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

**EL RECTOR,**



Fundación Universitaria  
**LUIS AMIGÓ**  
Rectoría

**EL SECRETARIO GENERAL,**



Fundación Universitaria  
**LUIS AMIGÓ**  
Secretaría General